

30.03.2021



Informa

¡¡IMPORTANTE!!

SI TRABAJAS EN UN CENTRO SOCIO SANITARIO Y PUEDES HABERTE CONTAGIADO POR COVID-19 ¿POR QUÉ ES NECESARIO QUE SOLICITES EL RECONOCIMIENTO DEL ORIGEN PROFESIONAL DEL CONTAGIO?

CCOO ha iniciado una campaña para que los trabajadores de centros sociosanitarios de la Junta de Castilla y León que se hubieran contagiado durante un brote en su centro reclamen el reconocimiento del origen profesional del mismo.

Es necesario que se solicite este reconocimiento de cara a posibles secuelas que pudieran surgir posteriormente y que ahora son desconocidas, o a secuelas ya existentes. Algunos de los beneficios a los que se accede solicitando el **reconocimiento de origen profesional del covid-19** son:

- El coste económico, y la cobertura sanitaria que supone la atención al trabajador sería asumido por la Mutua, y no por la Seguridad Social.
- En caso de incapacidad permanente parcial, total o absoluta, la pensión a cobrar sería un 30% superior.
- En caso de fallecimiento de la persona afectada, supone un incremento en la pensión de viudedad y de orfandad, cubriendo este hecho, hasta el fallecimiento 5 años después de contraer la enfermedad si este se produce como consecuencia de secuelas del covid-19.
- Permite el acceso a compensaciones por accidente de trabajo o enfermedad profesional, como el seguro que tiene la JCyL para sus trabajadores.
- No es necesario haber tenido cubierto un periodo de cadencia (cotización a la seguridad social previo), te cubre inmediatamente.
- Se produce un reconocimiento de lesiones permanentes no invalidantes.

¿Qué tengo que hacer para que se produzca este reconocimiento?

Ponerte en contacto con la Sección Sindical de **CCOO** en tu provincia y allí te ayudarán.

Estamos a vuestra disposición. AHORA, MÁS QUE NUNCA

CCOO **NTAD CON NOSOTR@S**

| | | |
|---|---|--|
| Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 607737965 - 661495163 | Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 610549477 | Soria: ssjuntasoria@fsc.ccoo.es - 699335059 |
| Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 601181604 | Salamanca: ssjuntasal@fsc.ccoo.es - 637231290 - 628714975 | Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031 - 650685047 |
| León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 648287723 | Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 629479955 | Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 600509105 |